

A continuación se muestran ideas básicas de accesibilidad en turismo y ocio:

-

Todas las personas tenemos las mismas necesidades pero para poder cubrirlas necesitamos recursos específicos en función de nuestras características.

-

El turismo y el ocio son derechos que tienen todas las personas.

-

La accesibilidad turística requiere tener en cuenta y conocer a todos los usuarios, entendiendo que es una característica de uso inclusivo y no excluyente.

-

Los establecimientos turísticos deben permitir entrar, circular, salir, comunicarse y usar los dispositivos técnicos a cualquier persona sin importar sus características funcionales.

-

No todas las personas con discapacidad precisan de los mismos recursos para poder desarrollar su vida activa de forma independiente.

-

La accesibilidad a los espacios turísticos y de ocio ha de entenderse no sólo como un factor de calidad básica, sino como una oportunidad de diferenciación y de captación de nuevos clientes.

-

La accesibilidad ha de entenderse y aplicarse de manera integral durante el diseño, la ejecución, el servicio, el mantenimiento y la comunicación de los establecimientos turísticos.

